

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta

SALA CIVIL FAMILIA
OFICIO No. 0567

San José de Cúcuta, 21 de agosto de 2025

DEMANDANTE :

MARIA VALENTINA QUINTANA PORTILLO
quintanavalentina0@gmail.com

MARIA ALEJANDRA QUINTANA PORTILLO
maleqp24@gmail.com

AMPARO INES PORTILLO
amparoinesportillo66@hotmail.com

APODERADO:
MARIA FERNANDA SALCEDO MONSALVE
maffesalcedo9610@hotmail.com
321 961 1595
Cúcuta

DEMANDADO

BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. "BBVA SEGUROS DE VIDA"
judicialesseguros@bbva.com
Carrera 7 No. 71.52, Torre A Piso 12
Bogotá. D.C.

Apoderado:
GUSTAVO ANDRES FERNANDEZ CALDERON
gfernandez@gha.com.co
Av 6ª Bis # 35N-100, Oficina 212
Cali

BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.
"BBVA COLOMBIA"
notica.co@bbva.com.co
Calle 9 No 72-21 Piso 10
Bogotá

Apoderado:
JUAN CARLOS SUAREZ CASADIEGO
juancarlosuarez@hotmail.com
Av. 2 No 10-18 Of. 12 Edif. Ovni. teléfono 571 1352
Cúcuta

Proceso: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Rad. Juzgado: 54498 3153-002-2022-00110-04
Rad. Tribunal: 2025-00300-04
Demandante: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A
Demandada: MARIA VALENTINA QUINTANA PORTILLO Y OTROS



Departamento Norte de Santander

TRIBUNAL SUPERIOR

Distrito Judicial de Cúcuta

De conformidad con lo prescrito por el Consejo Superior de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca, en la Circular CSJNSC24-188 del 14 de mayo de 2024, con el fin de salvaguardar los principios de publicidad, contradicción y proteger las garantías procesales garantizando el buen

funcionamiento de la administración de justicia y el debido proceso, se remite el link del expediente digital, a las direcciones electrónicas aportadas por las partes.

[54498315300220220011004 R2025-0300-04](https://www.cendoj.gov.co/54498315300220220011004_R2025-0300-04)

El link asignado, es único solo será válido para los apoderados y las partes que registraron su correo electrónico, por más que se intente distribuir este vínculo sin autorización, el acceso al documento/carpeta lo da únicamente la combinación del correo electrónico del usuario autorizado.

Cordialmente,

LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN

SECRETARIO ADJUNTO DE LA SALA CIVIL FAMILIA

Anexo lo anunciado.